

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO:

Contrato de Prestación de Servicios No FORT-064-2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MAIRA ALEJANDRA SANDOVAL OCHOA

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Psicóloga, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: 11/04/2024 **Hasta:** 17/05/2024

PRÓRROGAS: SI: NO: X

2. VALOR DEL CONTRATO – GARANTIA

Valor Inicial: SIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7.081.333)

Garantía: SI: NO: x

ADICIONES: SI: NO: x

3. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?

SI: NO: x

4. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

De conformidad con los Informes de Ejecución Contractual que reposan en el expediente respectivo, los cuales dan cuenta del cumplimiento a satisfacción de las actividades del contrato y en atención a la Cláusula de supervisión del mismo, en calidad de Supervisor(a) se acredita que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y no se le impusieron sanciones.

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ (\$7.081.333)
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ (\$7.081.333)
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$(4.520.000)
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$(2.561,333)
SALDO A LIBERAR	\$0

se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato.





Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ

Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

